

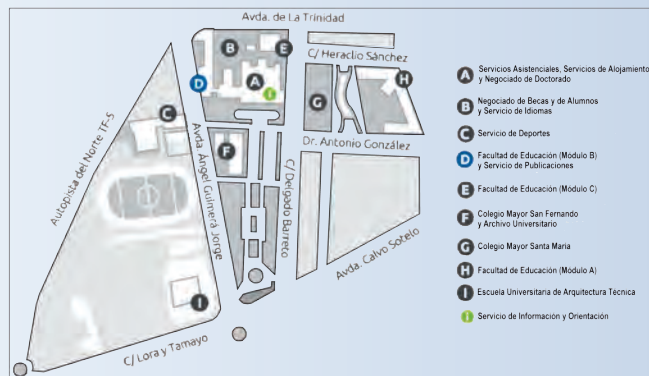
## Indicadores de calidad

- % Tesis publicadas en el primer semestre.
- % Informes de evaluación emitidos a los 3 meses.
- % Solicitudes de evaluación iniciadas a los 15 días
- Tiempo medio de publicación de las obras editadas en el año.
- % Contratos formalizados a los 30 días
- % Altas de ISBN y depósito legal a los 7 días.
- Tiempo medio de corrección de pruebas de edición.
- Tiempo medio de respuesta de sugerencias y reclamaciones.
- Tiempo medio de respuesta de comunicación de novedades.
- Tiempo medio de respuesta de envío de pedidos.
- Tiempo medio de respuesta de remisión de ejemplares de promoción.

## Reclamaciones y sugerencias

El Servicio de Publicaciones dispone de un sistema de reclamaciones, quejas, sugerencias y reconocimientos por medio del cual el usuario puede hacernos llegar su opinión sobre el funcionamiento del centro y los servicios ofrecidos, presentando un escrito simple en nuestras oficinas o en el Registro General de la Universidad de La Laguna, por correo electrónico a [servicio.publicaciones@ull.edu.es](mailto:servicio.publicaciones@ull.edu.es), por fax al 922 319 216 o en formulario accesible desde nuestra web <http://publica.webs.ull.es/>.

También puede colaborar en este proceso de mejora con su participación en encuestas de satisfacción que realice el Servicio de Publicaciones y que serán publicadas en la web.



## Datos identificativos

### Campus Central de la Universidad de La Laguna

C/ Delgado Barreto  
38071. San Cristóbal de La Laguna  
S/C de Tenerife. Canarias  
Telf: 922 31 91 98  
Fax: 922 31 92 16  
[servicio.publicaciones@ull.edu.es](mailto:servicio.publicaciones@ull.edu.es)  
<http://publica.webs.ull.es>



**Servicio de Publicaciones**  
Vicerrectorado de Servicios Universitarios



# ULL

Universidad  
de La Laguna

## Servicio de Publicaciones



## Carta de Servicios

Última revisión noviembre de 2013.



## Funciones y fines

### MISIÓN

El Servicio de Publicaciones constituye el único sello editorial de la Universidad de La Laguna y tiene como misión la edición, comercialización e intercambio de la producción científica, docente, técnica y cultural desarrollada en la Universidad.

### VISIÓN

Es un servicio de apoyo al estudio, la docencia y la investigación. Ofrece los medios necesarios para la edición, difusión y distribución de libros, revistas, tesis doctorales y otro material editorial de la Universidad de La Laguna. Contribuye al avance de la educación, la investigación y la cultura de la Universidad con criterios de calidad y eficiencia.

## Normativa de aplicación

- Decreto 89/2004, de 6 de julio, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de La Laguna.
- Reglamento del Servicio de Publicaciones, aprobado en Junta de Gobierno el 19 de octubre de 1995.
- Ley 23/2006, BOE 162 08/07/2006, por lo que se modifica el texto refundido de la ley de propiedad intelectual aprobada por Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril.
- Real Decreto 2063/2008, de 12 de diciembre, por el que se desarrolla la Ley 10/2007, de 22 de junio, de la Lectura, del Libro y de las Bibliotecas en lo relativo al ISBN.
- Ley 23/2011, de 29 de julio, de depósito legal.
- Norma ISO 3297, del uso del número internacional estandarizado para publicaciones en serie ISSN.

## Servicios que ofrecemos

### EDICIÓN

- Edición de libros, tesis y revistas en diferentes soportes.
- Reimpresión libros agotados
- Cooperación con otras editoriales, servicios de publicaciones, instituciones o asociaciones para la realización de coediciones.
- Tramitación del Contrato de Edición.
- Gestión de los procesos editoriales de libros y revistas editados por el Servicio.
- Gestión del ISBN e ISSN de sus publicaciones.

### DISTRIBUCIÓN Y DIFUSIÓN

- Distribución del fondo editorial a escala nacional e internacional, a través de los canales pertinentes
- Difusión y promoción del conocimiento de las obras editadas por la Universidad, entre la comunidad universitaria y otros clientes externos, tanto nacionales como internacionales, mediante la participación en las distintas ferias del libro, o a través de las actividades de la UNE. Gestión y tramitación del contrato de edición con el autor.
- Comercialización entre la comunidad universitaria de las publicaciones realizadas.

### GESTIÓN DE PUBLICACIONES

- Intercambio científico de las publicaciones periódicas y libros publicados/recibidos por el Servicio.
- Gestión de las revistas científicas publicadas.

## Compromisos de calidad

- Publicar las Tesis Doctorales defendidas en la ULL en el primer semestre del curso académico siguiente.
- Iniciar, según proceda, el proceso de evaluación externa de las obras para las cuales se solicita la publicación, en 15 días.
- Devolver los informes razonados a los autores sobre sus solicitudes de publicación en 3 meses.
- Publicar definitivamente las obras editadas en el plazo establecido:
- Colección documentos congresuales en 4 meses.
- Colección publicaciones institucionales en 4 meses.
- Otras colecciones en 9 meses.
- Reimprimir obras agotadas en 2 meses.
- Formalizar el contrato con el autor en 30 días desde la comunicación de la aceptación de la publicación.
- Tramitar el ISBN y depósito legal en 7 días.
- Tramitar los procesos de edición en 7 días.
- Dar respuesta a sugerencias y reclamaciones antes de 7 días.
- Enviar los pedidos solicitados en el plazo de 7 días.
- Comunicar las novedades vía Web, e-mail en 7 días.
- Remitir los ejemplares de promoción en 7 días.